sociedad

El TSJA deja que un médico de familia objete al aborto

REYES RINCÓN, **Sevilla**

La sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha concedido a un médico de atención primaria el derecho a ejercer, de forma cautelar, la objeción de conciencia ante el aborto.

La sentencia rectifica el auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 3 de Málaga, que negó la medida cautelar solicitada por Manuel Resa, médico de Antequera, mientras resolvían su recurso contra una resolución del gerente de su área que le denegó el derecho a objetar.

El TSJA ha optado por conceder a Manuel Resa la medida cautelar porque lo contrario, aduce el tribunal, dejaría sin efecto una hipotética sentencia a favor del médico. Los tribunales sostienen que la medida no daña el derecho de las pacientes a abortar porque en el centro hay "muchos profesionales capacitados para realizar esos actos que no se han declarado objetores".

Eso es lo que ya está ocurriendo en el día a día de su centro, admite el médico.

"No he tenido ningún problema porque como todos saben quiénes somos objetores, a las mujeres demandantes de IVE se les suele enviar a otros compañeros". Sin embargo, Resa asegura no estar de acuerdo con ese "puenteo". "Si las pacientes nos llegan le podemos dar información científica que dice que el aborto no es inocuo", advierte el médico, que se muestra "tranquilo" porque el TSJA ha "legitimado" su forma de actuar.

Hace unos meses, un juzgado de Málaga ya reconoció cautelarmente a una médico de atención primaria su derecho a la objeción de conciencia y hay varios casos pendientes de resolución judicial.

Los recortes en Cataluña sublevan a las universidades y las escuelas

Profesores y alumnos se encierran en decenas de centros educativos

EL PAÍS
Barcelona

La educación pública catalana se ha levantado en pie de guerra ante los recortes presupuestarios de la Generalitat. Los sindicatos alertan de que el *tijeretazo* puede provocar el despido de unos 700 profesores solo en tres de las siete universidades públicas catalanas durante el curso académico actual. Las medidas de recorte sublevaron ayer a la educación catalana y profesores y alumnos se encerraron en cuatro universidades y medio centenar de escuelas.

Las protestas en los distintos ámbitos educativos no fue una casualidad: el Gobierno catalán aprobó ayer los presupuestos que materializan otro ajuste para Enseñanza de 4.595 millones de euros, el 5% menos que el año pasado, cuando también se pasó la tijera por este departamento. En los dos años de Gobierno de CiU, Educación ha reducido el presupuesto en 627 millones, el 12%.

Profesores y alumnos se encerraron durante la noche del martes al miércoles en decenas de colegios y en cuatro universidades (la Autónoma de Barcelona, la Politécnica, la de Lleida y la de Girona). En la Autónoma la protesta tenía el aliciente añadido de que ayer por la mañana se reunía el consejo de gobierno de la universidad para decidir cómo se aplica el recorte en la partida de profesorado e investigadores. La reunión finalmente se suspendió, ya que unos 150 manifestantes habían ocupado la sala donde se debía celebrar. Las universidades catalanas han anunciado actos de protesta a lo largo de este mes, que culminarán en la huelga general de las universidades públicas catalanas convocada para el 29 de febrero.

La protesta contra los recortes se extendió también a colegios e institutos, la mayoría de ellos en el área metropolitana de Barcelona. Decenas de docentes de entre 50 y 80 centros, según los sindicatos, se encerraron en los centros el martes para pasar allí la noche. "No nos llegan los recursos y ya estamos cansados", explicó Casto García, director del centro Josep Boada de Barcelona, en el que se encerraron unas 20 personas.

En la educación básica y secundaria denuncian recortes de plantilla y sustituciones no cubiertas. "La mayoría de los centros se ven abocados a cerrar líneas educativas y grupos de bachillerato cuando las clases ya estaban bastante masificadas", critica la UGT.

Una clase de cuarto de ESO, ayer, realizando las pruebas organizadas por la Generalitat. / MARTA PÉREZ (EFE)

La secundaria catalana, a examen

F. BALSELLS, **Barcelona**

Los cerca de 60.000 estudiantes de cuarto de ESO en Cataluña empezaron ayer las primeras pruebas organizadas por la Generalitat para determinar el nivel de los alumnos al final de la educación secundaria. Los exámenes no determinan ninguna nota académica, pero permitirán al Departamento de Enseñanza clasificar los centros escolares en función de sus resultados y aplicar políticas específicas en aquellos que obtengan peores resultados. La Generalitat publicará los resultados de forma genérica a finales de marzo y solo entregará resultados concretos a los centros y a familiares de los estudiantes.

Una decena de problemas de matemáticas y un artículo periodístico sobre la propina centraron los exámenes, que proseguirán hoy con la prueba de castellano y la de idioma extranjero.

Al tratarse de la primera prueba de competencias que realiza este curso, habrá que esperar a los próximos años para comparar la evolución de la secundaria catalana. La actuación sobre los institutos que obtengan resultados más bajos, sin embargo, empezará "de inmediato", señaló Enseñanza.

Información elaborada por **Jesús Arrayás, Ivanna Vallespín** y **Ferran Balsells.**

Los obispos reciben 248 millones del IRPF

Su portavoz sostiene que "nada" procede de los Presupuestos

JUAN G. BEDOYA, **Madrid**

Como en la fábula *Las dos linternas,* de Campoamor, en cuestiones del dinero católico todo es según el color del cristal con que se mira. Así se explica el tono de euforia del portavoz de la Conferencia Episcopal, Juan Antonio Martínez Camino, al analizar ayer la caída de ingresos de su confesión a través del IRPF y el que 7.454.823 contribuyentes (apenas el 35,7% del total de declaraciones) hayan asignado su cuota fiscal a esta confesión, sobre el 72% de los españoles que se declaran católicos, según el CIS. Pese a todo, son 194.685 declaraciones *católicas* más que el año pasado (+0,96%), pero 1.162.820 euros menos de ingresos para las arcas eclesiásticas. En total, los obispos recibirán de Hacienda este año 248,3 millones, sobre el IRPF de 2011.

"La Iglesia no tiene ninguna partida en los Presupuestos del Estado", sostuvo, sin embargo, el portavoz episcopal. La realidad es que la Ley de Presupuestos para 2010 tiene la siguiente Disposición Adicional: *"Financiación a la Iglesia católica.* Durante 2010 el Estado entregará, mensualmente, a la Iglesia 13.266.216,12 euros, a cuenta de la cantidad que deba asignar por aplicación de la disposición adicional decimoctava de la Ley de Presupuestos del Estado para el año 2007".

Con estos principios, no extraña que el portavoz episcopal se negase a opinar ayer sobre la promesa del nuevo líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, de denunciar los Acuerdos Iglesia-Estado si el Gobierno de Rajoy sigue adelante con lo que el dirigente socialista llamó "contrarreformas". "Son declaraciones de la dinámica interna de un partido. No tengo ninguna valoración que hacer", dijo Martínez Camino. Recordó, en cambio, que los Concordatos con la Santa Sede "no son una anomalía, ni un privilegio, sino el modo habitual en el que la mayoría de Estados del mundo se relaciona con la Iglesia católica".

La idea de que los obispos no reciben dinero de Hacienda por el IRPF estaba ya en el comunicado entregado por la mañana a la prensa. "La Iglesia, para su sostenimiento, solo recibe lo que resulta de la asignación voluntaria de los contribuyentes y nada de los Presupuestos del Estado", se dice en el apartado titulado *Elementos para la interpretación.*

Martínez Camino, auxiliar del cardenal Antonio María Rouco en la archidiócesis de Madrid, puso el énfasis en la palabra nada, como queriendo desmentir la broma canovista de que vivir fuera del presupuesto es vivir en el error. Otro párrafo del comunicado de ayer reconoce que asignar una cuota del IRPF a la Iglesia católica "no significa que el contribuyente vaya a tener que pagar más ni que le vayan a devolver menos". De esta forma asumen los obispos que lo que reciben cada mes de Hacienda para salarios de la jerarquía y del clero no sale del bolsillo de sus fieles mediante el IRPF, sino de los impuestos de todos los contribuyentes, sean ricos o pobres; judíos o musulmanes, y también o simplemente ateos.

Printed and distributed by NewspaperDirect
www.newspaperdirect.com US/Can: 1.877.980.4040 Intern.: 00.8354.8364
COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW